	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	
	Proceso: CURRICULAR	**Código**
Nombre del Documento: Planes de Mejoramiento		**Versión 01**	Página 1 de 1
PERÍODO: 1		**AÑO**	2016
NOMBRE DEL ESTUDIANTE:			

ASIGNATURA /AREA	CÍVICA	**GRADO**	3º

LOGROS /COMPETENCIAS:

1. Comprendo que las reglas de urbanidad nos enseñan los buenos modales, en cumplimiento de los deberes sociales que tiene todo ciudadano.
2. Identifico los elementos que contribuye a la conservación de la salud.
3. Utilizo los elementos necesarios para mantener una adecuada higiene personal.
4. Respeto las normas sociales como miembro de una comunidad.
5. Propongo el afianzamiento de la práctica de las normas de cortesía para mejorar las relaciones interpersonales.
6. Contribuyo en la sana convivencia escolar con un comportamiento íntegro en el respeto por los derechos del otro.
7. Reconozco que con la práctica adecuada de los buenos modales demostramos el civismo y el respeto por el otro.

COMPETENCIAS

- Comprender que con las normas de urbanidad se contribuye a afianzar las relaciones con el otro y mejorar la convivencia pacífica, teniendo manifestaciones de civismo en la comunidad.
- Conoce y Observa las normas (leyes, usos, costumbres) que posibilitan la cohesión del tejido social.
- Socializa y se relaciona con las demás personas manifestando respeto y especial consideración por la dignidad humana de los demás y la propia.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN:

1. Orientaciones de grupo sobre el reconocimiento y práctica de las normas cívicas y de convivencia para vivir en comunidad.
2. Consultas en la biblioteca o el internet sobre los beneficios que se logran con la buena práctica del civismo y el consecuente avance de una sociedad civilizada.
3. Realización de actividades de clase sobre las normas de las buenas costumbres y hábitos en los contexto educativo, familiar y social
4. Desarrollo de talleres grupales e individuales sobre la reflexión de expresar con los actos el civismo y la urbanidad en diferentes situaciones de la vida.
5. Participación en clase de actividades escolares sobre normas de etiqueta, urbanidad, cuidado de la salud física y mental, higiene y presentación personal, en el aporte a la sociedad de buenas prácticas cívicas.
6. Exposición de carteleras sobre las normas cívicas y de convivencia para movilizar aprendizajes que impulsen la convivencia pacífica con la práctica de las reglas de urbanidad, fomentando el trabajo en equipo.

BIBLIOGRAFÍA:

Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá, 2003.

Manual de Convivencia. Institución Educativa Héctor Abad Gómez. Medellín, 2015.

Educación Integral. Ministerio de Educación Nacional. La Educación Cívica en Colombia: Una Comparación Internacional. Generar Ediciones. Bogotá, 2002.

CARREÑO MANUEL ANTONIO, Manual de Urbanidad y Buenas Maneras Para uso de La Juventud de Ambos Sexos; https://archive.org/stream/manualdeurbanida00carr#page/68/mode/2up.

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN:

Se afianzará en un aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes participen y en grupos se aporten, retroalimenten y enriquezcan con sus saberes cívicos, para practicarlos en la sociedad, buscando un beneficio común que garantice el respeto por los derechos humanos, fortaleciendo el auto-reconocimiento, autoestima y auto-concepto para expresarlos socialmente, incidiendo en la contribución para una convivencia pacífica y un orden social justo. Se buscará la formación integral y el desarrollo de competencias en los estudiantes. La evaluación será un proceso valorativo, formativo e integral de acuerdo a las necesidades y capacidades de los estudiantes y será contextualizada al entorno que se dirige.

RECURSOS:

Se incentivará el trabajo en equipo, cualificando los trabajos escolares por ser construcciones colectivas que afianzan el trabajo social, motivando actividades escolares como las exposiciones, elaboración de carteleras, fichas, afiches, diálogos y conversatorio. Afianzando la seguridad y autonomía en la adquisición de los saberes tanto para los trabajos escolares individuales como grupales. Se utilizarán recursos y materiales escolares como cartillas, marcadores, cartulinas, fichas.

OBSERVACIONES:

Las actividades escolares se harán y evaluarán durante todo el primer periodo escolar, los estudiantes que requieran recuperación y refuerzo se les darán la profundización requerida en los temas y se les asignará una fecha de entrega.
La prioridad es el aprendizaje adquirido por los estudiantes por lo que la evaluación será integral durante todo el año escolar, a medida que alcancen los logros, se le valorará el proceso de aprendizaje, se harán actividades escolares y extraescolares de recuperación, nivelación y refuerzo durante todos los períodos académicos, el seguimiento y evaluación cualitativa será continúa, los estudiantes que requieran actividades de apoyo y mejoramiento por pérdida de áreas y/o asignaturas se les darán la profundización requerida en los temas, se les entregará actividades y se les asignará una fecha de entrega.

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO 10 de Mayo de 2016	**FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN** 10 de Junio de 2016
NOMBRE DEL EDUCADOR(A) MARÍA CRISTINA HENAO VERGARA	**FIRMA DEL EDUCADOR(A)**
FIRMA DEL ESTUDIANTE	**FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA**